

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Exide Technologies, S.L.U. certifica las siguientes condiciones de garantía para sus gamas de baterías para aplicaciones solares:

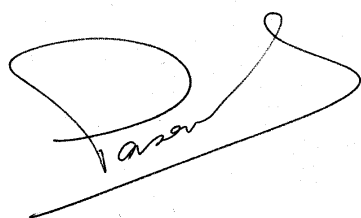
MARCA	GAMA	PLAZO GARANTÍA
Classic	OPzS Solar	3 años
	Enersol	2 años
Sönnenschein	Solar	1 año
	Solar Block	1 año
	A600 Solar	2 años

El plazo de garantía tiene su inicio a la fecha de la entrega, y cubre el producto ante cualquier defecto de fabricación, si la capacidad residual de la batería no alcanza el valor del 80% de su capacidad nominal a la temperatura nominal.

Esta garantía viene condicionada al seguimiento de las condiciones descritas en el catálogo Instrucciones de Uso del producto y para una profundidad de descarga diaria máxima del 30%.

La garantía no cubrirá en ningún caso la intervención del personal técnico de Exide en la instalación.

En prueba de ello emitimos el presente certificado a 23 de octubre de 2020



Albert Pasaret
Network Power Sales Manager Iberia